



ISSN: 1390-5775
ISSN-e: 2661-6696

Análisis de la potencialidad turística e interacción del sistema turístico de la parroquia Tendales, cantón El Guabo, El Oro, Ecuador

Tourism Potentiality Analysis and Tourist System of the Tendales Parish, Canton El Guabo, El Oro, Ecuador¹

Cindy Julissa Aponte Sócola
caponte2@utmachala.edu.ec²

Joselyn Michelle Gálvez Vásquez
jgalvez2@utmachala.edu.ec³

Melissa Paulina Calle Iñiguez
mpcalle@utmchala.edu.ec⁴

Universidad Técnica de Machala -El Oro-Ecuador

¹ Manuscrito recibido el 24 de marzo del 2020, y aceptado tras revisión editorial y de pares doble ciego el 15 de septiembre del 2020. *Kalpana- Revista de Investigación*. Nro. 19. Publicación Anual. (diciembre -2020) ISSN-e: 2661-6696 ISSN: 1390-5775.

² Egresada de la carrera de Administración de Hotelería y Turismo de la Universidad Técnica de Machala.

³ Egresada de la carrera de Administración de Hotelería y Turismo de la Universidad Técnica de Machala.

⁴ Doctora en Ciencias de Administrativas. Docente Investigador, Titular de la Universidad Técnica de Machala.

Resumen

Tendales es una parroquia del cantón El Guabo, provincia de El Oro y tiene una población de 5.137 habitantes según los datos del censo 2010, la agricultura, la ganadería, la pesca y el turismo son las principales actividades económicas de la parroquia. Posee atractivos de carácter natural, no obstante, se desconoce cómo interactúa el sistema turístico en el territorio mismo. El objetivo principal de este trabajo es analizar los elementos internos del sistema turístico de la parroquia Tendales; así como también establecer el potencial turístico de los atractivos a través de la aplicación de la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos, para detectar las fortalezas y debilidades que condicionan el desarrollo turístico. Se realizó una investigación basada en un método descriptivo, mediante el uso de fuentes primarias y secundarias, con un enfoque cualitativo y cuantitativo; cuyos instrumentos de investigación fueron la observación directa, entrevistas y la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos, elaborada por el Ministerio de Turismo del Ecuador (MINTUR). Los resultados de esta investigación revelan debilidades en ciertos elementos del sistema turístico y, en cuanto al análisis de la potencialidad turística de la parroquia, se determinó que Bajo Alto es el atractivo con mayor potencial, debido a que cuenta con las facilidades necesarias para su operación. Mientras que en los atractivos "La Puntilla" y "Isla de las aves" presentaron mayores debilidades que condicionan el turismo; por ende, se debe trabajar estas debilidades con la elaboración de un plan que involucre a la comunidad, a los prestadores de servicios y al Gobierno Autónomo Descentralizado de la zona (GAD).

Palabras Claves: Sistema turístico, desarrollo turístico, diagnóstico local, potencialidad

Abstract

Tendales is a parish of the canton El Guabo, province of El Oro. The population is 5137 inhabitants according to data from 2010 census. Agriculture, livestock farming, fishing and tourism are the main economic activities in the parish. Tendales has natural attractions, however it is unknown how the tourism system works within the territory. The purpose of this study is to analyze the internal elements of the tourist system, as well as determine the tourist potential of the natural attractions; through the application of the Methodological Guide for the Hierarchy of Attractions, in order to draw the strengths and weaknesses of Tendales Parish as a tourism destination. An investigation was carried out based on a descriptive method, through the use of primary and secondary sources, with a qualitative and quantitative approach; whose research instruments were direct observation, interviews and the Methodological Guide for the Hierarchy of Attractions, made by MINTUR. The outcome of this research reveals weaknesses in certain factors of the tourism system. In terms of the analysis of the tourism potential of the parish, it was determined that Bajo Alto is the attraction with the greatest potential, while for the attractions "La Puntilla" and the "Isla de las aves", they have weaknesses; therefore, these weaknesses must be strengthened by working together, involving the community, service providers and the Decentralized Autonomous Government of the area.

Keywords: Tourism Potential, Tourism System, tourism development, local diagnosis, potentiality.

Introducción

Tendales es una parroquia del cantón El Guabo, en la provincia de El Oro, tiene una población de 5.137 habitantes según el censo (2010). Las principales actividades económicas de esta parroquia son la agricultura, la ganadería, la pesca y el turismo; además sus suelos son fértiles y adecuados para la producción de banano, cacao, frutales, entre otros.

Con el pasar del tiempo, el turismo se convirtió en un componente clave para el desarrollo y bienestar del Ecuador, El Oro cuenta con una abundante diversidad en flora y fauna; no obstante, la actividad turística en la provincia es escasa, debido a que no se ha logrado un óptimo aprovechamiento del potencial turístico de la zona.

En este contexto, se ha identificado como problema de investigación el limitado conocimiento sobre la interacción del sistema turístico de la zona y cómo sus barreras condicionan el desarrollo turístico local. Cabe mencionar que es imprescindible analizar la interrelación entre los elementos internos del sistema turístico, debido a que ello permite gestionar adecuadamente el fortalecimiento de la actividad turística de una determinada localidad. Boullón (2004), define un sistema como un “conjunto de elementos relacionados a propiciar la satisfacción a las necesidades de uso del tiempo libre” (pág. 31).

Se planteó como objetivo analizar la interacción de los elementos internos del sistema turístico a través de la identificación de las barreras que condicionan el potencial turístico de la parroquia Tendales. Se empleó el método descriptivo y la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos Turísticos y Espacios Geográficos del Ecuador, mediante este instrumento se hizo un análisis con base en nueve criterios establecidos por la mencionada guía: accesibilidad y conectividad, planta turística/servicios, estado de conservación e integración, higiene y seguridad turística, políticas y regulaciones, actividades que se practican en el atractivo, difusión del atractivo, registro de visitantes y afluencia; y recursos humanos. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que la mayor potencialidad turística se encuentra en el atractivo de Bajo Alto, ya que posee mejores condiciones para el desarrollo del turismo. No obstante, se presentaron barreras que condicionan el desarrollo de la actividad turística en los atractivos de La Puntilla” e Isla de las Aves”.

Sistema Turístico

El territorio juega una parte esencial en el turismo, ya que es el escenario en donde se evidencian los atractivos turísticos, los cuales generan una puesta en valor para llevar a cabo la actividad, por lo tanto, la interacción del sistema turístico permitirá identificar las barreras que condicionan el desarrollo y las fortalezas que posee el potencial turístico. Boullón (2004), define al sistema turístico como un “conjunto de elementos tales como superestructura, oferta, demanda, infraestructura, comunidad local, atractivos, planta turística, que se encuentran relacionados entre sí, para satisfacer a las necesidades de uso del tiempo libre” (pág. 31). Estos elementos se

consideran importantes porque direccionan el proceso de desarrollo de un determinado territorio.

En referencia a lo que propone Castellanos (2011), el desarrollo turístico trata de mejorar “las condiciones de vida de una determinada localidad, comunidad o territorio, logrando así un equilibrio sustentable entre lo económico, social y ambiental (pág. 35). En este contexto Juárez (2012), define que el desarrollo local está basado en satisfacer las necesidades de los habitantes de un determinado territorio, sin causar daños a las capacidades de las generaciones futuras; esto quiere decir que busca mejorar las condiciones de vida de una determinada población mediante un equilibrio sostenible; sin realizar daños para las futuras generaciones.

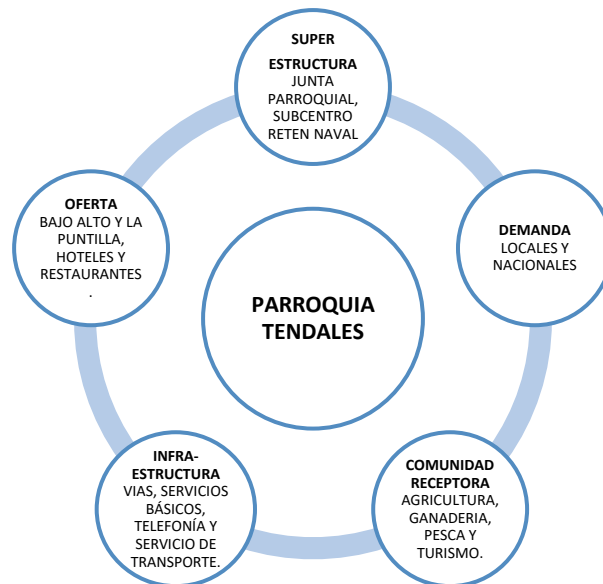


Figura 1. Sistema turístico de la parroquia Tendales. Fuente: (Boullón, 2004)

Basados en el gráfico, los elementos internos del sistema turísticos se describen como:

- La súper-estructura: Según Boullón, citado por Cámara y Morcate (2014), “son todos los organismos especializados, tanto públicos como privados, que entre sus competencias están encargados de optimizar y modificar, como fuese necesario, el funcionamiento de cada una de las partes que integra el sistema turístico” (pág.48). Es decir, son gestores del desarrollo turístico, conformados por entidades gubernamentales y fundaciones sin fines de lucro como, por ejemplo, las ONG`S, de las cuales depende el futuro del territorio.
- La demanda turística: está conformada por el estudio de las características según los gustos y preferencias que tiene el turista. Es decir, identifica el número de personas que viajan y los diferentes consumos que realizan para lograr la satisfacción de sus necesidades. En relación con el tema, Rigol (2009), señala que la demanda turística se trata de “la cantidad de bienes y servicios turísticos que los individuos, en este caso los turistas, deseen adquirir a precios del mercado” (pág. 4).

- La oferta turística: es un conjunto de bienes y servicios que se encuentran en el mercado. La oferta, de acuerdo a Torre (1997), se clasifica en primordial y complementaria. La primera está integrada por los atractivos turísticos y, la segunda, por las empresas que prestan sus servicios de interés turístico, entre las que se puede mencionar los sectores de alojamiento, alimentos y bebidas, intermediación y transporte turístico (pág. 45).
- La infraestructura: Según Blanco, citado por Covarrubias (2015), define a la infraestructura turística como “la dotación de bienes y servicios con que cuenta un territorio con la finalidad de permitir a la población facilidades óptimas para sostener sus estructuras sociales y productivas” (pág. 12). Se considera aquí a los servicios básicos (agua, electricidad, telefonía, red sanitaria, etc.), el transporte (terrestre, fluvial, marítimo), las vías de acceso y otros servicios.
- Comunidad receptora: son los residentes del territorio, debiendo ocupar una posición central en los nuevos modelos de turismo sostenible, considerando a esta actividad como un elemento clave para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población. En este sentido, la población local debe ser involucrada en los diferentes procesos de desarrollo, siendo ellos los actores principales que deben liderar ese proceso y, a su vez, beneficiarse directamente.

El potencial turístico es la riqueza intrínseca que poseen los atractivos de una determinada localidad, que motiva al desplazamiento de los visitantes. Covarrubias, citado por Flores (2016), señala que “es necesario la realización de un análisis para definir y caracterizar aquellos atributos con los que cuentan dichos recursos” (pág. 102). En caso de que el atractivo estudiado y analizado presente las condiciones necesarias para la realización de la actividad turística, es importante impulsar su desarrollo a través de productos turísticos que beneficien tanto a la comunidad receptora como también al turista.

Metodología

Se empleó el método descriptivo, con un enfoque cualitativo y cuantitativo, lo que permitió realizar el levantamiento de información en zona de estudio, para posteriormente analizarla. Se llevó a cabo un trabajo de campo que permitió levantar la información de todos los atractivos turísticos de la localidad, para lo cual se hicieron tres visitas *in situ* y, además, fue necesario la aplicación de entrevistas dirigidas a los tres representantes de las comunidades de la parroquia Tendales en el período 2019.

Desde el enfoque cuantitativo, se utilizó la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Espacios Geográficos, elaborada por el Ministerio de Turismo del Ecuador (2017), y se evaluó a los tres atractivos turísticos que posee la parroquia como son: Bajo alto, La puntilla y la Isla de las

Aves. Además, cabe mencionar que la metodología proporciona una ficha de aplicación que permite evaluar al atractivo en base a sus nueve criterios y, para ello, fue necesario realizar una visita *in situ* a cada lugar, como también identificar informantes clave de la localidad para recabar información. El trabajo de campo desarrollado por los autores permitió también la obtención de datos necesarios para hacer el análisis de la interacción del sistema turístico a través de los elementos internos y la determinación de la potencialidad turística de la zona.

La Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Espacios Geográficos comprende dos fases:

1ª Fase: Levantamiento y registro. Esta fase comprende la identificación y clasificación de los atractivos turísticos y la obtención de información primaria y secundaria, que ayudó a determinar la interacción del sistema turístico de la parroquia Tendales.

2ª Fase: Ponderación y jerarquización de atractivos. En lo referente a esta fase, se analizaron los aspectos que se consideraron en la ficha para el levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos. Los criterios de evaluación establecidos por la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos permitieron identificar el potencial turístico. Esta evaluación consta de nueve criterios:

Tabla 1. Criterios de evaluación

#	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN 100%
1	Accesibilidad y conectividad	18
2	Planta Turística/Servicios	18
3	Estado de conservación e integración/ Entorno	14
4	Higiene y seguridad turística	14
5	Políticas y regulaciones	10
6	Actividades que se practican en el atractivo	9
7	Difusión del atractivo	7
8	Registro de visitantes y afluencia	5
9	Recursos humanos	5
	Total	100

Fuente: MINTUR (2017).

Desarrollo de la Investigación

1. Sistema turístico de la parroquia Tendales

Para el análisis del sistema turístico se consideró evaluar los elementos de superestructura, oferta, demanda, infraestructura y comunidad receptora de la parroquia Tendales. Asimismo, los autores de esta investigación consideraron establecer que los criterios de evaluación que obtengan como resultado un porcentaje menor al 50% serán considerados como debilidades o barreras que condicionan al turismo en la zona, al igual que los criterios que obtengan un promedio de 51% en adelante serán una fortaleza. Tal planteamiento, permitió obtener los siguientes resultados:

1.1. Superestructura

De acuerdo con Varisco (2007) la superestructura mantiene una relación entre las entidades del sector público y privado que direccionan el proceso de desarrollo local. En lo referente a la Parroquia Tendales, está integrada por el GAD Parroquial de Tendales, Subcentros de Salud Pública, Retén naval, Escuelas, Colegios y Casas comunales.

Se analizó la gestión de la gobernanza con relación a los atractivos turísticos. En términos generales se evaluaron servicios básicos, señalización turística, vial e informativa, presencia de servicios de seguridad policial, así como las políticas y regulaciones que poseen los mismos, dando los siguientes resultados:

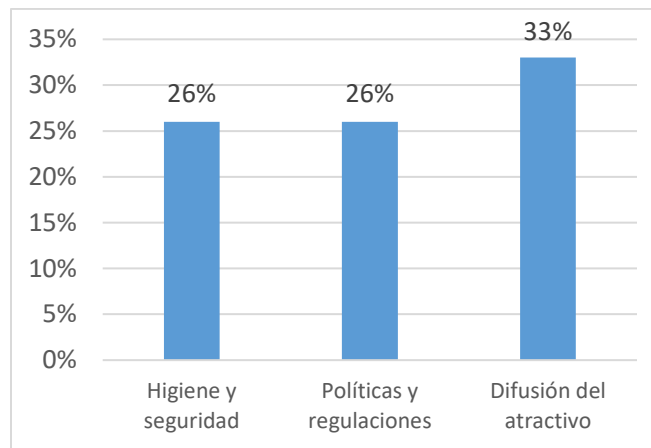


Figura 2. Gestión de la gobernanza en los atractivos turísticos Fuente: Elaboración propia.

Higiene y seguridad: Se obtuvo un 26% de la ponderación de este criterio, lo cual representa una debilidad ya que el presidente de la comunidad de Bajo Alto manifestó que, en términos generales, la parroquia cuenta con los servicios de salud, no obstante, no abastecen en su totalidad a la población de Tendales. Otro factor que preocupa a los habitantes de la localidad es la seguridad, debido a que no es óptima, porque solo se hacen presentes los agentes de seguridad cuando se realizan eventos, como por ejemplo <https://online-converter.freepdf solutions.com/s> fiestas de la localidad, lo que permite ver que no existe una garantía para los turistas ni para los residentes.

Noboa (2018), en su trabajo de investigación titulada “Análisis de las casas flotantes sobre el río Babahoyo como potencial producto de turismo cultural”; hace referencia a los servicios básicos, sostenibilidad, señalética, seguridad, comunicación y amenazas que se hallan en el entorno, lo que permite que el lugar posea mayores posibilidades de desarrollo local.

Políticas y regulaciones: la evaluación de este criterio con relación a los atractivos turísticos de la parroquia Tendales representa a un 26%, por debajo del 50% que corresponde al límite de ponderación del criterio. Esto pone de manifiesto que existe una debilidad, debido a que no cuenta

con regulaciones que se usen para el fortalecimiento de la actividad turística. Sin embargo, Arcoraci (2009), en su investigación titulada “Economía y políticas turísticas”; señala que es importante contar con regulaciones ya que éstas son un “conjunto de medidas adoptadas para el mayor aprovechamiento de los recursos turísticos” (pág.16).

Difusión del atractivo: se pudo determinar que en la parroquia Tendales alcanza un 33% de este criterio en función a los atractivos turísticos, lo que representa también una debilidad. Al no contar con la difusión adecuada, los atractivos de esta parroquia contarían con limitada afluencia turística. No obstante, Orgaz y Moral (2015), señalan que la difusión turística promoverá que tanto la población como los turistas nacionales y receptivos puedan “conocer, disfrutar y valorar más a los atractivos contribuyendo de esta manera a su conservación y puesta en valor de los mismos” (pág.32).

En lo referente a evaluación de los atractivos turísticos en función a los criterios de higiene y seguridad turística⁵, políticas y regulaciones⁶ y difusión del atractivo⁷, se comprueba que son debilidades en función al potencial turístico. La evaluación de cada atractivo turístico de la parroquia arrojó los siguientes resultados:

Tabla 2. Evaluación de la gobernanza

CRITERIO	PONDERACIÓN 100%	ATRATIVOS TURISTICOS						PONDERACIÓN %	
		BAJO ALTO		LA PUNTILLA		ISLA DE LAS AVES		Resultado de ponderación	Porcentaje de ponderación
		Resultado de ponderación	Porcentaje de ponderación	Resultado de ponderación	Porcentaje de ponderación	Resultado de ponderación	Porcentaje de ponderación		
Higiene y seguridad turística	14	7	50%	4	29%	0	0%	26%	
Políticas y regulaciones	10	4	40%	3	30%	1	8%	26%	
Difusión del atractivo	7	4	57%	3	43%	0	0%	33%	

Fuente: Elaboración propia.

⁵ Los aspectos que se evaluaron dentro del criterio de higiene y seguridad turística fueron: existencia de servicios básicos, señaléticas en los atractivos, número de centros de salud, servicios de comunicación, seguridad turística y policial.

⁶ En cuanto al criterio de políticas y regularizaciones, los aspectos que se evaluaron fueron: si el GAD cuenta con el Plan de Desarrollo Turístico Territorial; si el atractivo se encuentra dentro de la planificación turística territorial, y la existencia de normativas y ordenanzas que se apliquen para el desarrollo de la actividad turística en el atractivo.

⁷ En el criterio de difusión del atractivo se consideraron los siguientes aspectos: existencia de un plan de promoción turística, medios promocionales y si los atractivos se encuentran en una oferta establecida como paquetes turísticos.

1.2. Oferta

La potencialidad turística de la parroquia Tendales se pudo comprobar mediante el uso de los criterios de evaluación de los atractivos, los cuales son la planta turística y servicios; el estado de conservación y las actividades que se practican en el atractivo.

Se llevaron a cabo tres visitas *in situ* y la investigación de campo durante el año 2019, se determinó que Tendales alcanza un 59% en el criterio estado de conservación e integración del sitio (véase figura 3), por lo tanto, es considerado una fortaleza que posee en el potencial turístico. Sin embargo, los criterios de planta turística y actividades que se practican obtuvieron una ponderación del 33% cada uno de ellos, lo cual denota que presenta debilidades, es decir, estos factores no fortalecen la potencialidad turística. Haciendo referencia a lo que Covarrubias (2015), considera “la potencialidad turística determina la forma en que se ofertan los productos y servicios en un determinado territorio, el cual se adapta para la satisfacción de las necesidades de los turistas” (pág. 28).

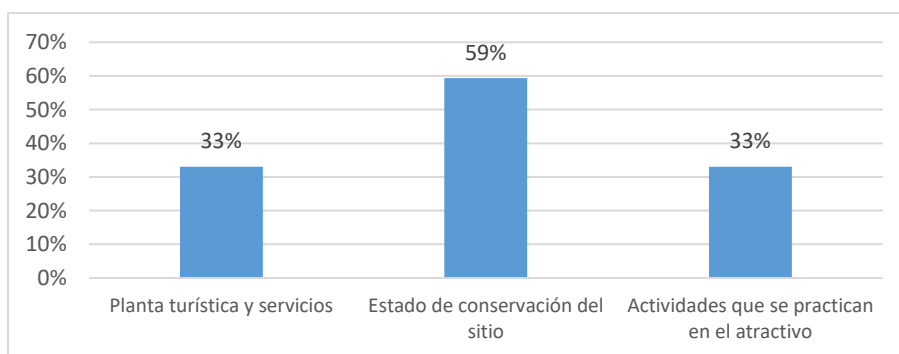


Figura 3. Oferta en los atractivos turísticos. Fuente: Elaboración propia.

Para la evaluación de los criterios planta turística y servicios; estado de conservación del sitio y actividades que se practican en el atractivo, se utilizó la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos, obteniendo resultados a través del trabajo de campo realizado en la parroquia Tendales.

La planta turística y servicios: existe una limitada oferta turística, esto se debe a que se cuenta con pocos establecimientos que puedan prestar servicios como hospedaje, venta de alimentos y bebidas y demás servicios que se complementan para consolidar el turismo en esta comunidad. Según Boullón (2006), la planta turística es el “conjunto de instalaciones, equipos, empresas y personas que prestan servicio al turismo que se desarrolla en un territorio y es de gran importancia contar con estos elementos ya que con su presencia modifican al lugar y permiten recibir a los turistas con mayores facilidades” (pág.7).

Estado de conservación e integración del atractivo: este es uno de los criterios que mayor fortaleza posee, puesto que el atractivo la Isla de las Aves tiene una ponderación del 100%, pues actualmente es una isla virgen en donde no existe la intervención antrópica. Además, el atractivo de La Puntilla también obtuvo un alto porcentaje (71%), por lo cual es considerado una fortaleza ya que no presenta un alto nivel de alteración del sitio. El atractivo de Bajo Alto alcanza una baja evaluación

(7%), por razones tales como que los atractivos turísticos se encuentran alterados, se evidencia mal uso de desechos y residuos, y la existencia de industrias que contaminan el sitio. Según el Ministerio de Turismo del Ecuador (2017), se señala que el estado de conservación del atractivo y del entorno que rodea un atractivo hace referencia al grado de integridad física en que se encuentran los mismos desde la perspectiva de su contexto original o a partir de las posibles acciones tanto del hombre como de la naturaleza.

Actividades que se practican en el atractivo: en la parroquia Tendales se evidencian limitadas actividades turísticas, y se debería poner interés en aprovechar al máximo sus recursos turísticos y ofrecer más actividades que permitan elevar el nivel de satisfacción del turista, haciendo referencia con lo que Rodríguez (2012) menciona: “la ejecución de las actividades turísticas implica el diseño y realización de productos turísticos comprendidos por estos componentes para la satisfacción de las necesidades de los turistas que visitan un destino turístico”. (pág.10)

A través de la evaluación de los 3 atractivos Bajo Alto, La Puntilla y Las Islas de las Aves, en lo que concierne a los criterios de planta turística y servicios, estado de conservación e integración del sitio y actividades que se practican en el atractivo, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 3. Evaluación de la oferta

CRITERIO	PONDERACIÓN	BAJO ALTO		LA PUNTILLA		ISLA DE LAS AVES		PONDERACIÓN %
		Resultado de ponderación	Porcentaje de Ponderación	Resultado de ponderación	Porcentaje de Ponderación	Resultado de ponderación	Porcentaje de Ponderación	
Planta turística y servicios	18	15	83%	3	17%	0	0%	33%
Estado de conservación e integración del sitio/ entorno	14	1	7%	10	71%	14	100%	59%
Actividades que se practican en el atractivo	9	4	44%	3	33%	2	22%	33%

Fuente: Elaboración propia.

En el criterio planta turística y servicios se consideró en la evaluación aspectos como el número y las plazas de establecimientos turísticos que ayuden al desarrollo de la actividad turística a través de la prestación de servicios, entre los cuales están los sectores de alojamiento, alimentos y bebidas, intermediación, y servicios profesionales como guianza turística, puntos de información, entre otros. Según De la Torre, citado por Morillo (2011), menciona que “el turismo es un conjunto de

relaciones, servicios e instalaciones que promueven, favorecen y mantienen la afluencia y estancia de visitantes” (pág. 142).

En el parámetro del estado de conservación e integración del sitio se evaluó a partir del estado actual de los atractivos, se consideró si se encuentran conservados, alterados, en proceso de deterioro o deteriorados. Además de determinar los factores de alteración y deterioro, sean estos de carácter natural o antrópico, se analizó si el estado de alteración se encuentra dentro o fuera del atractivo, debido a que estos aspectos pueden perjudicar su estado de conservación.

Para contrarrestar la contaminación de los destinos turísticos es necesario tener prácticas sostenibles, y que aporten al mantenimiento de los atractivos, por tal motivo Barrera y Bahamondes (2012), manifiestan que “el turismo sostenible busca minimizar los perjuicios en el medio ambiente, cuando éste se desarrolla en áreas naturales, dando importancia a los elementos como la flora, fauna, agua, suelos, uso de energía, con la finalidad de conservar su estructura social y la cultura”(pag.12).

Los aspectos a considerar en las actividades que se practican en los atractivos son funciones que hacen que la visita del turista sea más agradable, por ejemplo, actividades en el agua como: el *kayak*, el *rafting*, el *snorkeling*, los paseos en bote; o actividades al aire libre como el canopy, el parapente, entre otros.; y actividades en la superficie terrestre como: el senderismo, el ciclismo, o la caminata, entre otros. A través de las actividades se añade una puesta en valor de los atractivos turísticos, es decir, que el nivel de satisfacción del turista sea mayor, y como también la implementación de estas actividades turísticas ayuda económicamente al surgimiento de nuevos nichos de mercado.

1.3. Demanda

Para el análisis de este elemento interno del sistema turístico de Tendales se ha considerado el criterio de evaluación establecido por la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos Turísticos denominado registro de visitantes y afluencia turística, el cual permitió determinar el tipo de demanda que se encuentra en la localidad como son el provincial y el zonal. Además, existe temporalidad en la zona, especialmente en el sitio de Bajo Alto, los meses de mayor afluencia turística son enero, febrero, abril, noviembre y diciembre, los mismo que dan por feriados nacionales y vacaciones escolares.

Registro de visitantes y afluencia: este criterio representa un 33% en función de los atractivos turísticos, se pudo verificar que es una barrera para el desarrollo turístico debido a que la mayor parte de los atractivos no generan una estadística manual o digital, que permita determinar el número de visitantes que llegan a estos lugares y así mismo el tipo de turistas que los visita. No obstante Castellanos (2018), menciona que es importante llevar un registro de visitantes ya que proporciona información crucial para la presentación de informes a autoridades y también para el

enfoque de la programación y las ofertas futuras.

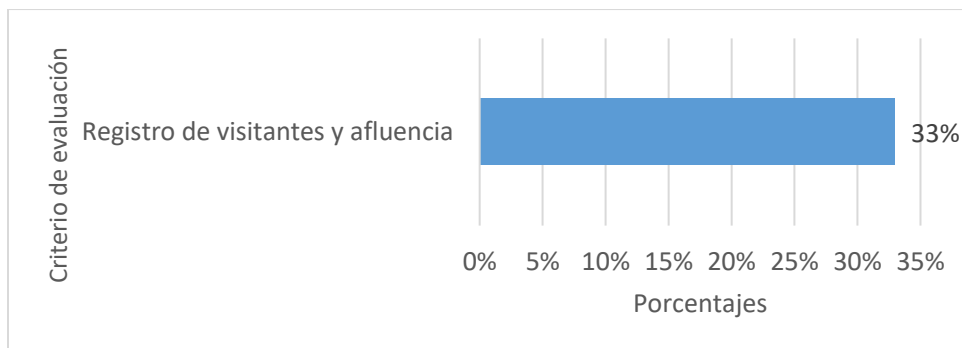


Figura 4. Registro de visitantes y afluencia turística. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Evaluación de la demanda

CRITERIO	PONDERACIÓN	ATRATIVOS TURÍSTICOS						PONDERACIÓN %
		BAJO ALTO		LA PUNTILLA		ISLA DE LAS AVES		
		Resultado de ponderación	Porcentaje de Ponderación	Resultado de ponderación	Porcentaje de Ponderación	Resultado de ponderación	Porcentaje de Ponderación	
Registro de visitantes y afluencia	5	3	60%	2	40%	0	0%	33%

Fuente: Elaboración propia.

Los aspectos que se evaluaron dentro del criterio denominado registro de visitantes y afluencia turística fueron la frecuencia según datos estadísticos, la temporalidad de las visitas al atractivo, el tipo de turistas que lo visitan y la frecuencia de visita según informantes claves.

1.4. Infraestructura

En lo referente al criterio de accesibilidad y conectividad de la parroquia Tendales, se determinó que las vías de acceso terrestre son de primer orden y permiten un fácil acceso a ciertos atractivos turísticos, hay dos cooperativas que ofrecen el servicio de transporte público, lo que facilita la movilidad. Además, cuenta con servicios básicos esenciales, tanto para la comunidad, como para las personas que los visitan. No obstante, existen inadecuadas vías de acceso marítimas que condicionan la accesibilidad a varios atractivos turísticos, debido a que solo se puede acceder por este medio de transporte. Asimismo, se detecta la ausencia de servicio de transporte público marítimo, lo que condiciona y encarece la accesibilidad.

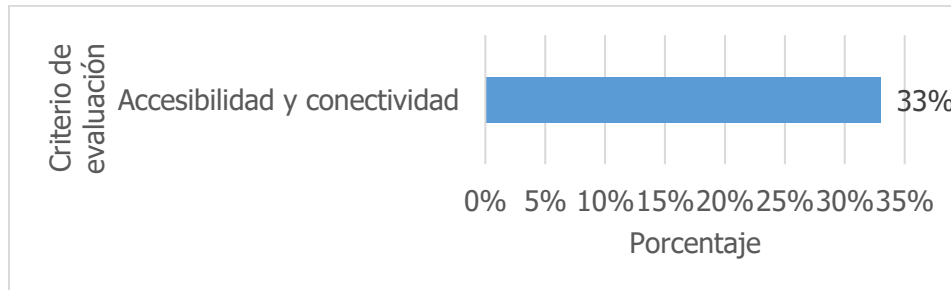


Figura 5. Infraestructura. Fuente: Elaboración propia.

Accesibilidad y conectividad: se pudo determinar que representa el 33% de la ponderación de este criterio, siendo una debilidad para la actividad turística debido a que la parroquia no posee facilidades de accesibilidad dentro de los atractivos, por ende, eso hace que se dificulte la recepción de los turistas a estos destinos. Sin embargo, Ramírez (2006) manifiesta que la accesibilidad hace referencia a la movilización de un individuo hacia un destino, el cual es importante para que el turista tenga facilidades accesibles en cuanto al uso de transporte, vías de primer orden y señalización.

Tabla 5. Evaluación de la infraestructura

Criterio	Ponderación	BAJO ALTO		LA PUNTILLA		ISLA DE LAS AVES		PONDERACIÓN %
		Resultado	Porcentaje	Resultado	Porcentaje	Resultado	Porcentaje	
Accesibilidad y conectividad	18	12	67%	5	28%	1	6%	33%

Fuente: Elaboración propia.

Los aspectos que se evaluación en función del criterio de accesibilidad y conectividad fueron las vías de acceso, el tipo de vías, el servicio de transporte, las condiciones de accesibilidad del atractivo para personas con discapacidad y la señalización vial y turística.

1.5 Comunidad receptora

Para el análisis de la comunidad receptora se ha considerado el criterio recursos humanos, que permite identificar el talento humano profesionalizado o capacitado que se encuentra laborando en los atractivos turísticos.

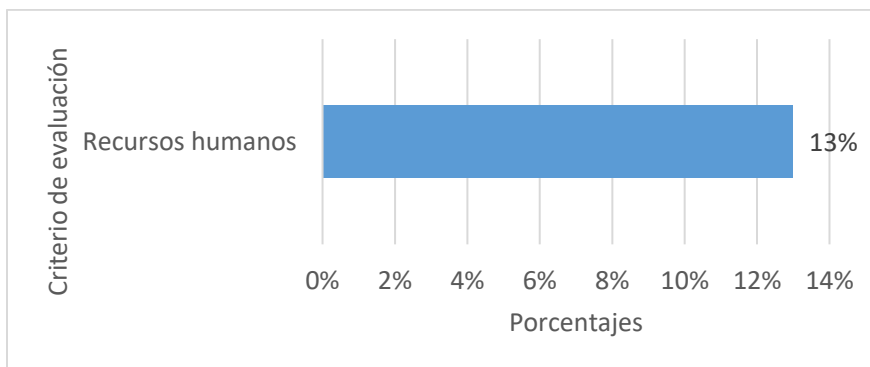


Figura 6. Comunidad receptora. Fuente: Elaboración propia.

Recursos Humanos: la parroquia Tendales obtuvo un 13% en relación a la planta profesional que se encuentra trabajando en los atractivos turísticos de la zona. Se constata que se dispone de pocos profesionales especializados en turismo que laboran en el sector administrativo u operativo, lo cual no soporta la prestación de servicios turísticos en la zona, y pone de manifiesto la escasa especialización en el área turística. Mayorga (2011), afirma que “es de vital importancia contar con profesionales en turismo ya que poseen habilidades expansivas, para la conducción de grupos y equipos de trabajo y además maneja y produce información turística de un destino” (pág. 6).

Tabla 6. Evaluación de la comunidad receptora

CRITERIO	PONDERACIÓN	ATRATIVOS TURÍSTICOS						PONDERACIÓN %
		BAJO ALTO		LA PUNTILLA		ISLA DE LAS AVES		
		Resultado	Porcentaje	Resultado	Porcentaje	Resultado	Porcentaje	
Recursos Humanos	5	2	40%	0	0%	0	0%	13%

Fuente: Elaboración propia.

Los aspectos para evaluar dentro del criterio de recursos humanos fueron el número de personas responsables de la administración y el número de personas que laboran en el área operativa. Asimismo, se identificó el nivel de instrucción que poseen, la frecuencia de capacitación especializada en área turística y el dominio de segundo idioma.

2. Descripción intrínseca de la potencialidad turística de Tendales

La parroquia Tendales cuenta con tres atractivos turísticos: Bajo Alto, La Puntilla y la Isla de las Aves, que poseen características propias y que permiten un desarrollo turístico de la zona. Estos atractivos son de carácter natural, en los cuales se pueden realizar diversas actividades recreativas como: la pesca deportiva, los paseos en lancha, el avistamiento de aves, entre otras; además, conservan una belleza paisajística que llama la atención de los turistas.

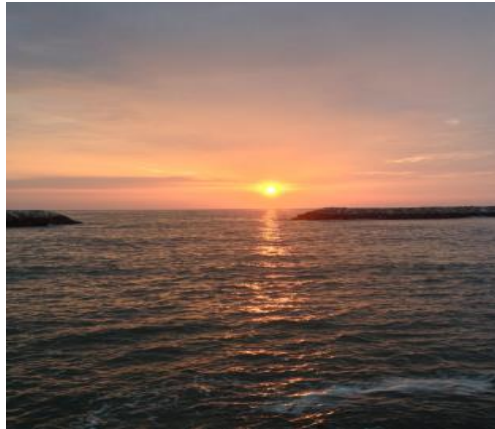


Figura 7. Playa de Bajo Alto Fuente: Elaboración propia.

El sitio Bajo Alto es un atractivo turístico de la parroquia Tendales, lugar que puede ser visitado durante todo el año, y cuenta con la presencia de turistas locales y nacionales. Es administrado por el GAD del cantón El Guabo, el cual ha realizado diferentes gestiones para la protección y conservación de la playa, para que los turistas la puedan utilizar. Existe acceso libre a este atractivo, que cuenta con vías de acceso de primer orden, considerándose además como la única playa de la provincia de El Oro a la que se puede acceder por vía terrestre por transporte público.

En lo referente a las facilidades turísticas, Bajo Alto cuenta con servicios de alojamiento, venta de alimentos y bebidas, de acuerdo con el trabajo de campo y observación realizado, se determinó que posee las siguientes prestaciones de servicios:

Tabla 7. Prestaciones de servicios sitio Bajo Alto

Prestaciones de servicios		
Sector	Tipo	Establecimientos registrados
	Hotel	1
Alojamiento	Hostal	4
	TOTAL:	5
Sector	Tipo	Establecimientos registrados
	Restauran tes	14
Alimentos & Bebidas	Bares	2
	TOTAL:	16

Fuente: Elaboración propia.

Cabe mencionar que en Bajo Alto se da un turismo de sol y playa, se realizan actividades turísticas como los recorridos en la denominada “banana” y “motos acuáticas”, las visitas al parque acuático, el recorrido por el malecón, la degustación de gastronomía propia del lugar y la compra de *souvenirs*.



Figura 8. Vista panorámica del sitio La Puntilla. Fuente: Calle (2015), tomado del Plan de Desarrollo Estratégico Parroquial de Tendales 2010-2025

El sitio la Puntilla se encuentra ubicado en la margen continental del canal de Jambelí, al sureste de la isla Puna, en la provincia de El Oro, cantón El Guabo. Se puede disfrutar de ese atractivo por temporadas, como en carnavales y en semana santa. Sin embargo, este sitio no cuenta con establecimientos turísticos formales que permitan pernoctar y alimentar sea los turistas, tales como establecimientos de alojamiento y de venta de alimentos y bebidas. No obstante, cuando los turistas llegan a visitar La Puntilla, algunos lugareños preparan alimentos para ellos.

El acceso hacia el atractivo es por vía marítima y puede hacerse desde la playa de Bajo Alto o el muelle de Tendales. No existe servicio de transporte público, se puede acceder hacia este sitio mediante una caminata por los manglares, siempre y cuando la marea esté baja. Este atractivo tiene un limitado posicionamiento turístico, en el cual se desarrolla un turismo comunitario.



Figura 9. Isla de las Aves. Fuente: Calle (2015)

Se ubica en un extremo de la comunidad de La Puntilla. En este lugar se puede realizar avistamiento de aves limícolas migratorias y residentes. Es recomendable visitar la isla en la mañana, desde las 6:00 hasta las 8:00, y también en el atardecer. Calle (2015), manifiesta que “de acuerdo a la importancia ecológica del lugar y la poca actividad antrópica en la isla, hacen de ésta un refugio natural de vida silvestre, descanso y anidación de ocho especies pertenecientes a dos familias.

Tabla 8. Especies de la Isla de las Aves

Orden	Familia	Nombre científico	Nombre común
Ciconiiformes	Ardeidae	Ardea alba	Garza grande
		Egreta thula	Garceta chica
		Egreta caemuela	Garceta azul
		Egreta tricolor	Garceta tricolor
		Nycticorax nycticorax	Garza nocturna coroninegra
		Nyctanassa violácea	Garza nocturna coroniamarilla
		Bubulcus ibis	Garza ganadera
		Threskiornitidae	Threskiornithidae

Fuente: Armijos A. (2008)

2.1. Análisis de resultados por criterios de valoración del potencial turístico

El análisis del potencial turístico se realizó en función a la evaluación de los atractivos turísticos con la metodología de jerarquización de atractivos turísticos y espacios geográficos del Ecuador. Asimismo, se calculó el promedio de ponderación, por criterio de evaluación, en función a los resultados de cada atractivo turístico, y multiplicando por 100 los resultados de la ponderación. Para obtener el porcentaje final, se suman los porcentajes de ponderación y se divide para la cantidad de atractivos turísticos, obteniéndose los siguientes resultados que aparecen en la tabla 9.

Tabla 9. Resultado de evaluación de atractivos

CRITERIO	PONDERACIÓN	BAJO ALTO		LA PUNTILLA		ISLA DE LAS AVES		PONDERACIÓN %
		Resultado de ponderación	Porcentaje de Ponderación	Resultado de ponderación	Porcentaje de Ponderación	Resultado de ponderación	Porcentaje de Ponderación	
Accesibilidad y conectividad	18	12	67%	5	28%	1	6%	33%
Planta turística y servicios	18	15	83%	3	17%	0	0%	33%
Estado de conservación e integración del sitio/ entorno	14	1	7%	10	71%	14	100%	59%
Higiene y seguridad turística	14	7	50%	4	29%	0	0%	26%
Políticas y regulaciones	10	4	40%	3	30%	1	8%	26%
Actividades que se practican en el atractivo	9	4	44%	3	33%	2	22%	33%
Difusión del atractivo	7	4	57%	3	43%	0	0%	33%
Registro de visitantes y afluencia	5	3	60%	2	40%	0	0%	33%
Recursos humanos	5	2	40%	0	0%	0	0%	13%

Fuente: Elaboración propia.

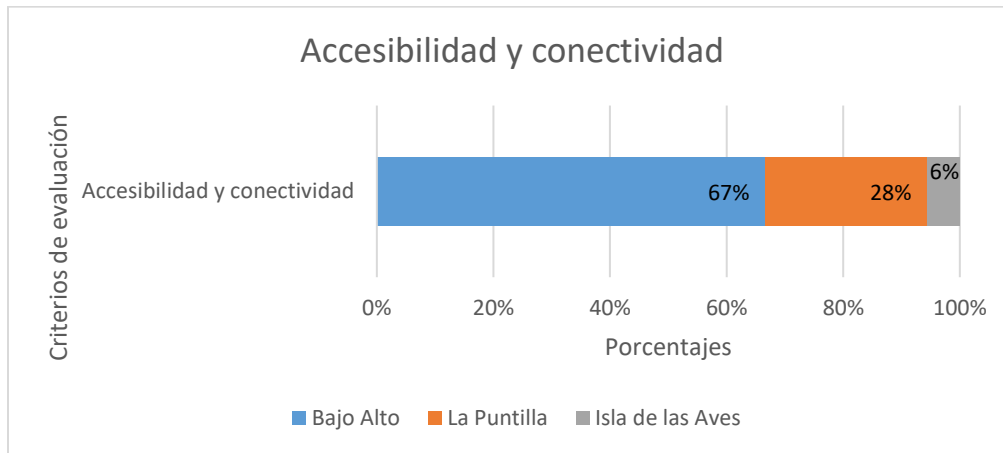


Figura 10. Accesibilidad y conectividad. Fuente: Elaboración propia.

En lo referente al criterio de accesibilidad y conectividad, el atractivo turístico de Bajo Alto alcanza un 67%, lo cual indica que este atractivo sí posee las facilidades en cuanto a vías de acceso, transporte, señaléticas y demás factores importantes para la actividad turística. Sin embargo, la comunidad de La Puntilla obtuvo un 28%, y la Isla de las Aves con un 6%, porque no cuentan con transporte marítimo para acceso hacia las islas, lo cual limita la accesibilidad y conectividad turística. El Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (1996), expresa que “la accesibilidad es una característica básica del entorno y se refiere a las facilidades de llegar al atractivo que se desea visitar, además que las actividades económicas dependen de la accesibilidad y conectividad que tiene un territorio”.

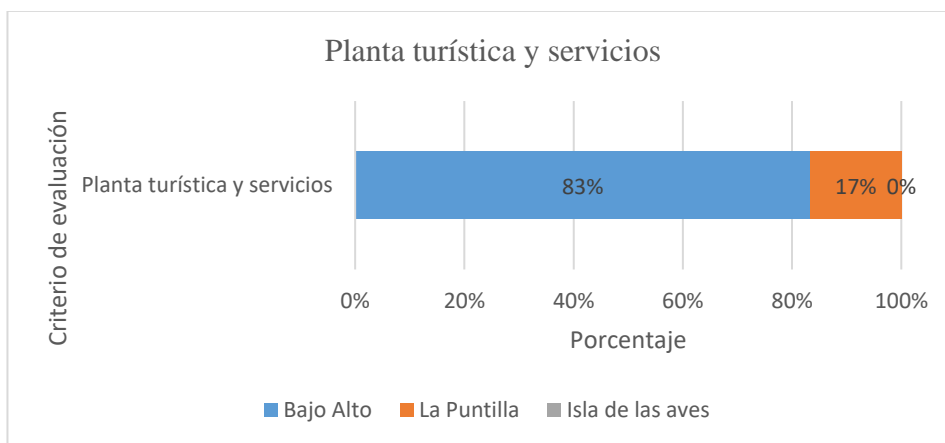


Figura 11. Planta turística y servicios. Fuente: Elaboración propia.

En lo que concierne a la planta turística y servicios, el atractivo de Bajo Alto cuenta con los establecimientos para la prestación de servicios, entre estos están el alojamiento, la venta de alimentos y bebidas, los centros de diversión, entre otros servicios complementarios; y alcanza un 83% en este criterio. En cambio, el atractivo La Puntilla cuenta con tres cabañas de hospedaje, que

inicialmente fueron construidas con el fin de que los turistas puedan hacer uso para su estancia, pero actualmente se encuentran deshabilitadas y no presentan condiciones óptimas para su uso. Además, en este sector no existen restaurantes, que son esenciales en los atractivos, por lo cual en este criterio el atractivo obtiene un 17% evidenciando una limitación para el desarrollo turístico.

Boullón (1985), señala que la planta turística se conforma por dos elementos esenciales: el equipamiento, en el que se agrupan todos los establecimientos administrados por la actividad pública o privada (restaurantes, hoteles, agencias de viajes, etc.), y las instalaciones, o construcciones destinadas a facilitar las actividades netamente turísticas (muelles, miradores, canchas, entre otras.).

En la Isla de las Aves la planta turística es nula, es decir no cuenta con estos servicios. Sin embargo, en este contexto, no es una debilidad sino todo lo contrario, ya que el atractivo es utilizado para el avistamiento de aves.

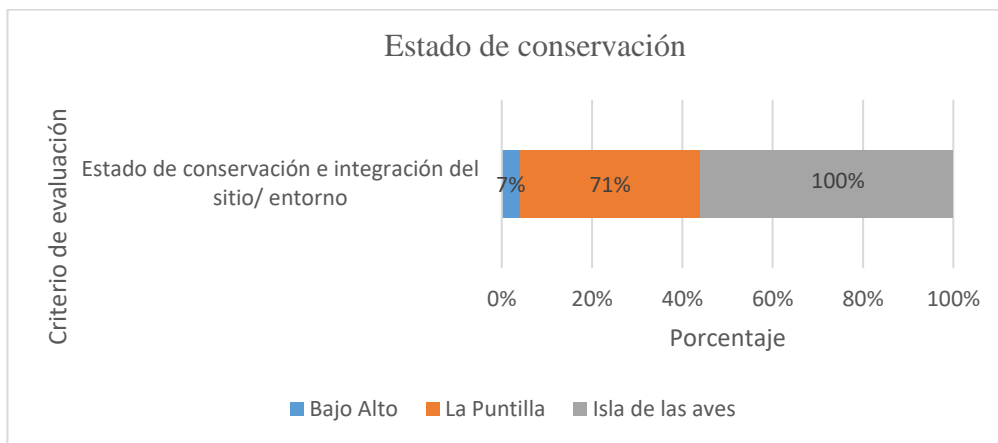


Figura 12. Estado de conservación e integración del sitio/entorno. Fuente: Elaboración propia.

En el estado de conservación e integración del sitio, el atractivo Isla de las Aves alcanza la mayor ponderación con un 100%, debido a que el sitio se encuentra exento de factores que pueden causar su deterioro. La puntilla obtuvo un 71%, ya que la organización de la comunidad es eficiente y colaboran con la preservación de este lugar. No obstante, en Bajo Alto existen factores en el entorno que inciden en la conservación, entre otros, el mal manejo de residuos por parte de la industria de gas que se encuentra ubicada en la localidad.

Es necesario que en los atractivos turísticos incentiven prácticas sostenibles. Según Calle (2015), en su libro “Desarrollo local turístico y sostenibilidad”, expresa que “la sostenibilidad es importante porque hace énfasis en el uso racional de los recursos naturales o culturales, manteniendo la conservación y preservación para las futuras generaciones” (pág. 48). Por ende, es imprescindible adoptar prácticas sostenibles con el fin de que las futuras generaciones gocen de las riquezas que hoy en día tenemos.

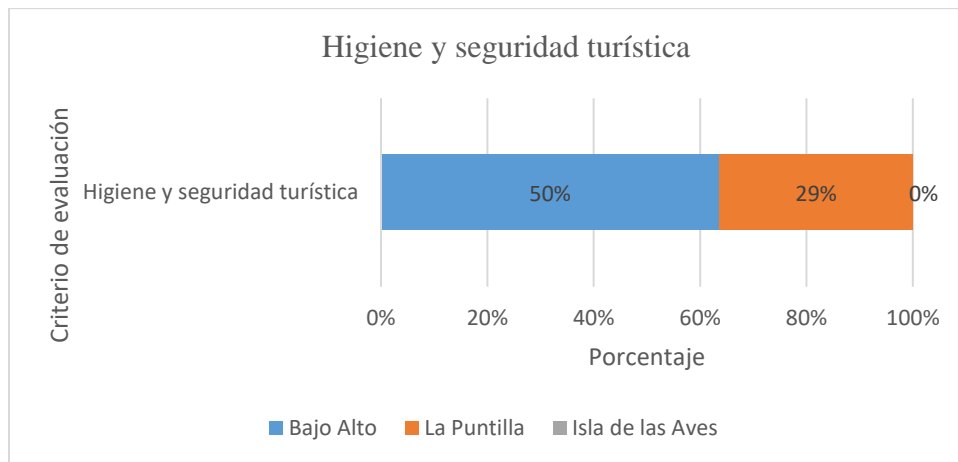


Figura 13. Higiene y seguridad turística Fuente: Elaboración propia.

En lo que se refiere a la higiene y la seguridad del sitio, el atractivo de Bajo Alto alcanzó una ponderación de 50%. En la actualidad, cuenta con instrumentos necesarios para el mantenimiento de la higiene como los tachos recolectores de basura, además, los miembros de la junta parroquial hacen mingas mensualmente y tienen acceso al carro recolector de basura, lo que permite que el sitio se mantenga conservado. La zona de Bajo Alto cuenta con un retén policial para la seguridad de la comunidad. Por el contrario, en La Puntilla, y por el hecho de ser un territorio pequeño, las propias personas de la comunidad velan por sus intereses, y realizan en ciertas temporadas mingas de limpieza, las cuales no alcanzan todo el territorio. Por tal motivo este atractivo alcanza nada más que el 29% en este criterio. En el caso de la Isla de las Aves, como es un área no habitada, no se evalúa.

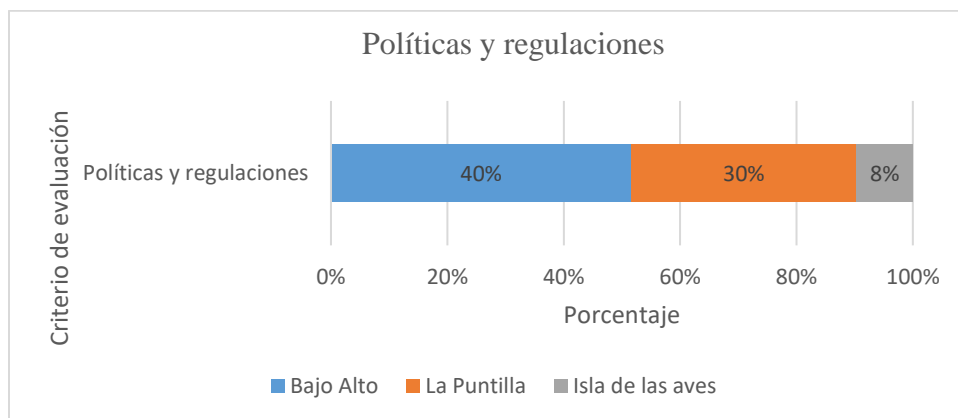


Figura 14. Políticas y regulaciones Fuente: Elaboración propia.

En este criterio el atractivo de Bajo Alto alcanza una ponderación del 40%, porque actualmente se encuentra inmerso dentro del Plan de Desarrollo Turístico Territorial, perteneciente a su cabecera cantonal, que es El Guabo, pero no cuentan con normativas y ordenanzas que apliquen para el desarrollo de las actividades turísticas. La Puntilla cuenta con un 30% de ponderación, por la

capacidad de organización de los comuneros, que han establecido reglas y normas, aunque no siempre son acatadas por la comunidad. La Isla de las Aves obtiene un 8%, pues dispone de gran riqueza en fauna y flora, aunque esta zona no cuenta con normativas que permitan proteger sus ecosistemas.

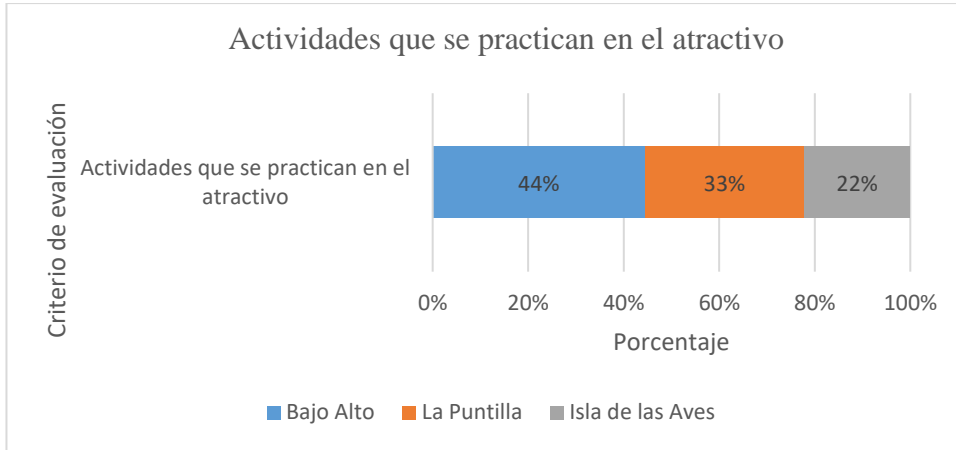


Figura 15. Actividades que se practican en el atractivo. Fuente: Elaboración propia.

Las actividades turísticas que se practican en el atractivo de Bajo Alto son el paseo en lancha, los juegos acuáticos (banana, parque flotante) únicamente en temporada alta, y la venta de artesanía propia del lugar, alcanzándose un 44% en este criterio. En el caso de La Puntilla, se alcanza una ponderación del 33%, ya que se realizan paseos en lancha por los alrededores de la isla y se organizan visitas a la comunidad. En la Isla de las Aves se realizan paseos con el propósito de avistar algunas especies, alcanzándose un 22% de ponderación.

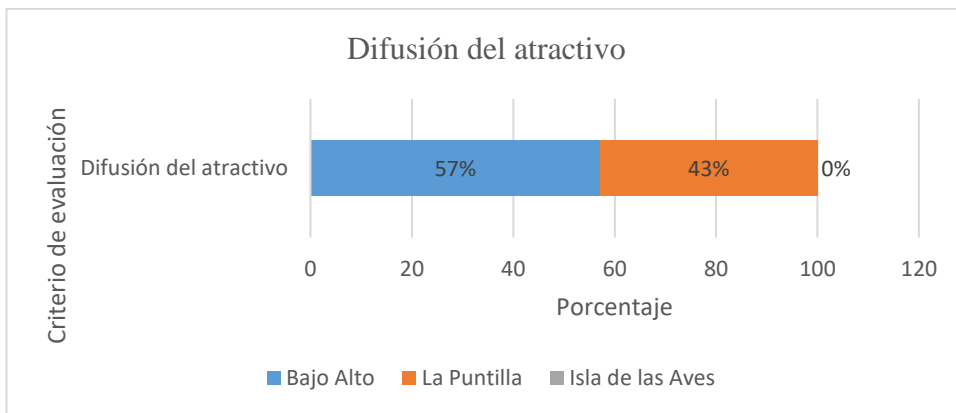


Figura 16. Difusión del atractivo. Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a la difusión de los atractivos turísticos, Bajo Alto alcanza un 57%, dado que el atractivo se difunde en la página oficial de la cabecera cantonal El Guabo, y se difunde también a través del boca a boca. El lugar tiene un volumen de visitas elevado durante la temporada alta, considerando que posee un posicionamiento provincial y zonal. En cambio, la comunidad de La Puntilla cuenta con una limitada difusión turística, por lo cual su ponderación es del 43%. Por

último, el atractivo de la Isla de las Aves alcanza un 0%, es decir, no cuenta con difusión y muy pocas personas saben de su existencia, considerando que se podría realizar un turismo especializado como es el turismo ornitológico.

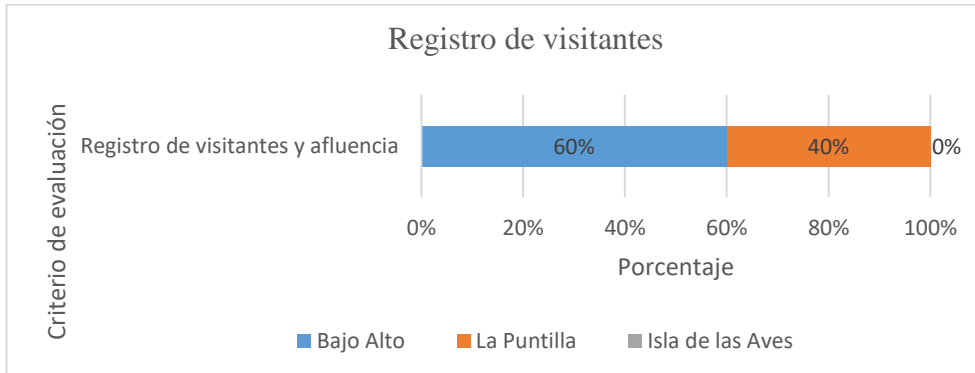


Figura 17. Registro de visitantes. Fuente: Elaboración propia.

En el criterio de evaluación denominado registro de visitantes y afluencia en el atractivo, Bajo alto cuenta con un 60%, pues tiene una ventaja respecto a los otros lugares ya que actualmente es el atractivo que presenta mayor afluencia de turistas, debido a su posicionamiento provincial. Por su parte, La Puntilla obtiene una ponderación del 40%, ya que, eventualmente, los turistas visitan este atractivo. Por último, alcanza un 0% la Isla de las Aves. Una falencia detectada es estos atractivos es la ausencia de registros físicos o digitales para el levantamiento de una base de datos estadísticos, lo que dificulta realizar estudios sobre la demanda turística de Tendales.

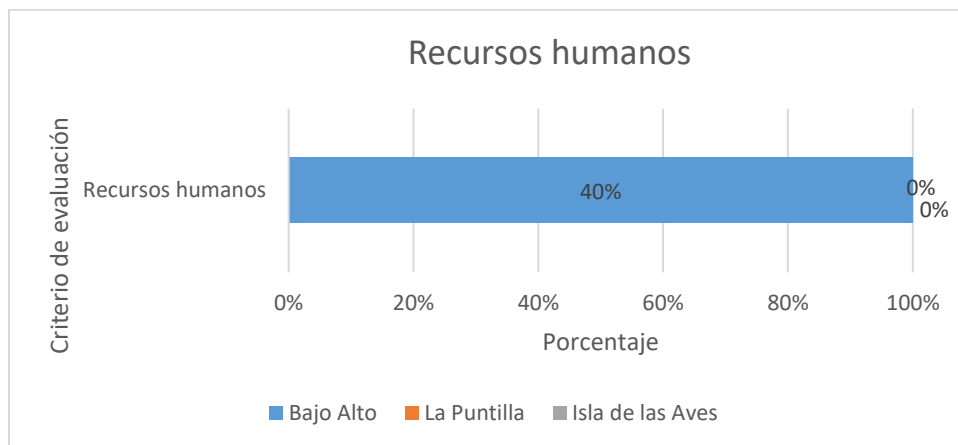


Figura 18. Recursos Humanos. Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, los recursos humanos en Bajo Alto son limitados, por lo que alcanza un 40%, es decir, carece de profesionales para la realización de la actividad turística. En el caso de La Puntilla e Isla de las Aves no cuentan con recursos humanos.

Conclusiones

Se analizaron los elementos internos del sistema turístico como son la superestructura, la oferta, la demanda, la infraestructura y la comunidad receptora, los cuales fueron evaluados en función a los nueve criterios de valoración establecidos por la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Espacios Geográficos del MINTUR. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que existen barreras y fortalezas que condicionan el desarrollo de la actividad turística en la parroquia Tendales.

En lo referente al elemento interno del sistema turístico “superestructura”, en función a los criterios de evaluación se determinó que la higiene y la seguridad, las políticas y regulaciones; y la difusión del atractivo son barreras que limitan el desarrollo del turismo en la parroquia debido a que los servicios no abastecen en su totalidad a la población. El tema de la seguridad en la zona es importante. Además, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón El Guabo no cuenta con un plan de desarrollo turístico en el que se recojan proyectos locales que aporten beneficios integrales para el fortalecimiento de la actividad. Por otro lado, existe escasa señalización y difusión que permita al turista una orientación hacia los atractivos.

Para el elemento “oferta”, se concluyó que el criterio de evaluación denominado estado de conservación es la mayor fortaleza que posee la parroquia Tendales, ya que en el atractivo Isla de las Aves no existen factores que deterioren el entorno natural, al igual que en el atractivo La Puntilla, que es una isla bien conservada y escasamente intervenida por el hombre, conservando así su esencia natural. Sin embargo, presenta debilidades en cuanto a planta turística y actividades que se practican en el atractivo, debido a que existen pocos establecimientos que prestan servicios de hospedaje, venta de alimentos y bebidas; y demás servicios que complementan el desarrollo de la actividad turística.

En lo referente a la “demanda”, existen debilidades a causa de la falta de datos estadísticos por parte de los atractivos, ya sean manuales o digitales, que permitan determinar el número de visitantes que llegan a estos atractivos y, así mismo, el tipo de turistas, como también el gasto promedio y las preferencias de servicios, entre otros.

Por otro lado, y referente al elemento “comunidad receptora” de la Parroquia Tendales, se comprobó que existen pocos profesionales especializados en turismo laborando en el sector administrativo u operativo; lo cual no favorece la prestación de servicios turísticos y se evidencia la poca especialización en el área turística.

Finalmente, en cuanto al análisis de la potencialidad turística de la parroquia, se determinó que Bajo Alto es el atractivo que tiene mayor potencial, debido a que cuenta con mejores facilidades para la acogida de los turistas que visiten el sitio. Mientras que en los atractivos La Puntilla y la Isla de las aves presentaron mayores debilidades que condicionan la actividad turística, se debe

fortalecer el trabajo mancomunado involucrando a la comunidad, a los prestadores de servicios y al Gobierno Autónomo Descentralizado de la zona.

Referencias bibliográficas

- Arcoraci, E. (2009). *Economía y políticas turísticas*. Buenos Aires: Universidad Tecnológica Nacional. Obtenido de <http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2009/11/UNIDAD-8-POLITICA-TURISTICA>
- Armijos A., E. B. (2008). *Estudio y monitoreo para determinar el número de especies que anidan en la isla de las aves*. Guayaquil.
- Banchón, A. (31 de Mayo de 2019). Interacción del sistema turístico en la parroquia Tendales. (C. Aponte, Entrevistador)
- Barrera, C., & Bahamondes, R. (15 de Marzo de 2012). Turismo sostenible: importancia en el cuidado del medio ambiente. *RIAT*, 8(1), 50-56. Recuperado el 31 de Enero de 2020, de <http://riat.utralca.cl/index.php/test/article/viewFile/218/pdf>
- Boullón, R. (1985). *Planificación del Espacio Turístico*. México: Editorial Trillas S.A de C.V.
- Boullón, R. (2004). *Planificación del espacio turístico*. México: Trillas.
- Boullón, R. (2006). Espacios turísticos y desarrollo sustentable. *Redalyc*, 10(2), 17-24. Obtenido de <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/319>
- Calle, M. (2015). *Desarrollo local turístico y sostenibilidad* (1 ed.). Machala, Ecuador: UTMACH. doi:ISBN : 978-9978-316-85-6
- Camara, C. J., & Morcate, F. d. (Ene-Abr de 2014). Metodología para la identificación, clasificación y evaluación de los recursos territoriales turísticos del centro de ciudad de Fort-de-France. *Scielo*, 35(1), 48-67. Recuperado el 30 de Enero de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-58982014000100005&lng=es&tlng=es.
- Castellanos, D. (01 de Febrero de 2018). *Sistema de información para el registro de visitantes y movimientos de entrada y salidas de equipos de computo a la sede alterna de dirección general del SENA*. Bogotá: Universidad Libre de Bogotá.
- Castellanos, E. (2011). *Planeación del espacio turístico*. En *La planeación física del espacio turístico en los diferentes modelos de desarrollo Turístico*. México: Trillas.
- Covarrubias, R. (2015). *Evaluación del potencial en municipios turísticos a través de metodologías participativas*. México: Universidad de Colima.

- Flores, E. A. (2016). Determinación del potencial turístico de las comunidades kichwas ubicadas en Zona de Amortiguamiento de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas, Ecuador. *RICIT*(10), 94-118. Recuperado el 31 de Enero de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6088849>
- INEC. (2010). *Base de datos Censo población y vivienda*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda-2010-a-nivel-de-manzana/>
- Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. (1996). *Concepto europeo de accesibilidad*. Madrid, España: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, 1996.
- Juárez, G. (2012). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. *Revista Lider*, 23(1), 09-28.
- Mayorga, A. (2011). *El guía profesional de turismo como elemento clave de la calidad del servicio turístico*. Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial.
- MINTUR. (2017). *Ministerio de Turismo de Ecuador*. Obtenido de https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Parte1_GuiaMetodologicaInventarioGeneracionEspacioTuristico2017_2daEd.pdf
- Morillo, M. (Ene-Jun de 2011). Turismo y producto turístico. Evolución, conceptos, componentes y clasificación. (U. d. Andes, Ed.) *Visión Gerencial*(1), 135-158. Recuperado el 30 de Enero de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545890011.pdf>
- Noboa, D. (2018). *Análisis de las casas flotantes sobre el río Babahoyo como potencial producto de turismo cultural*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Orgaz, F., & Moral, S. (2015). El turismo como motor potencial para el desarrollo económico de zonas fronterizas en vías de desarrollo. Un estudio de caso. *Redalyc*, 31.
- Ramírez, L. (2006). La accesibilidad y movilidad espacial. *Cuaderno de ideas*, 2(ISSN 1668-057X), 1-13.
- Rigol, M. L. (Marzo de 2009). Contextualización de la demanda turística. *Ciencias Holguín*, XV(1), 1-8. Recuperado el 30 de Abril de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/1815/181517987002.pdf>
- Rodríguez, M. (2012). *Diseño de una ruta turística de interpretación cultural para la promoción y el desarrollo local de la etnia aborígen Warao en el estado Delta Amacuro, Venezuela*. Venezuela: Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso.
- Torre, O. d. (1997). *El turismo: fenómeno social* (2 ed.). Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Varisco, C. (2007). Iniciativas de desarrollo local y fomento del cluster turístico. *Aportes y transferencias*, 11(1), 31-42.